

DOCUMENTO VQ_Edicto de publicación: <b>EDICTO CENSO ELECTORAL ELECCIONES EUROPEAS</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>HKO4E-EFTFB-6FC1R</b> Fecha de emisión: <b>18 de Abril de 2024 a las 13:16:26</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. Firmado 17/04/2024 13:43	ESTADO <b>FIRMADO</b>

## BANDO

Convocadas Elecciones de diputados y diputadas al Parlamento Europeo para el día 9 de junio de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 39.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, desde el día 22 de abril al 29 de abril del presente año (ambos inclusive), en el Excmo. Ayuntamiento de Villaquilambre se encuentra el Censo Electoral cerrado a 1 de Febrero de 2024, para su comprobación, pudiendo presentar las reclamaciones que se estime oportunas al mismo.

Cualquier persona española o extranjera perteneciente a la Comunidad Europea y de los Países con Acuerdos, empadronada en este Municipio podrá realizar la consulta y reclamación al Censo que estime pertinente, desde las 9 horas a las 14 horas desde el 22 de abril al 29 de abril del corriente.

A la hora de comprobar y efectuar las reclamaciones, el interesado presentará **OBLIGATORIAMENTE** el DNI, PASAPORTE O PERMISO DE CONDUCIR, en el caso de los extranjeros será válido también la tarjeta de residencia.

Villaquilambre a 16 de abril de 2024

El Alcalde Presidente,

Fdo. D. Jorge Pérez Robles

